



Certificado de defunción.

Versión fácil.



En este documento parece la palabra defunción
Defunción es la muerte de una persona.

Este **certificado** es un documento oficial
y es una copia exacta y completa
de los datos registrados en el **Registro Civil**.

Este certificado cumple el artículo 81
de la Ley del Registro Civil.

Esta Ley regula como se hacen estos certificados.

Este certificado tiene información
de la persona registrada.

Este certificado tiene toda la información
hasta la fecha en la que se ha generado.

Este certificado esta validado y regulado
por los Artículos 44 punto 2, 59 punto 5
y 62 punto 1 de la Ley 20 del 2011,
del 21 de Julio del Registro Civil.

Certificado:

Es un documento oficial que
demuestra que algo es cierto.

Registro civil:

Es una oficina del gobierno
donde se guardan
y registran datos importantes
de la vida de las personas.
Por ejemplo: nacimientos,
matrimonios y defunciones.



Datos que se certifican:

Inscripción de la defunción:

Numero de anotación:

Fecha Inscripción en el Registro Electrónico de Seguridad:

Código personal del registro individual de la persona inscrita:



Datos de la persona difunta:

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Sexo:

Documento justificante de la identidad de la persona:

Lugar de nacimiento:

Localidad:

Municipio:

Provincia:



País:

Fecha de nacimiento:

Datos de la defunción:

Hora:

Día:

Lugar:

Localidad:

Provincia:

País:



Datos de la persona encargada del registro civil que firma el documento:

Nombre y Apellidos:

Puesto de trabajo de la persona que firma:

Fecha de firma:

Este certificado del Registro Civil
es oficial y tiene validez legal.



Documento adaptado por la oficina de accesibilidad
Fácil para tí
y validado por personas con discapacidad intelectual
del Grupo Fundación San Cebrián.
Pictogramas de ARASAAC.